

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1296 ANTONIO CANO CORCES**

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 248/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Fernando Montero Arribas, frente a Antonio Cano Corces, se ha dictado en fecha de hoy, Auto en el que se declara a citado ejecutado en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 5.217,54 euros de principal, más la cantidad de 1.044 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 19 de enero de 2010.- Secretaría Judicial.

ID: A100003456-1

cve: BORME-C-2010-1296